



Rectoría

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

RESOLUCIÓN EXENTA N°1865.-

REF.: Segundo llamado a concurso año 2026, para proveer cargos en la planta de académicos de departamentos que se indican.

La Serena, 15 de junio de 2026.

VISTOS: El D.F.L. N°12 de 1981 y D.F.L. N°26, de 2023, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto N°3, de fecha 20 de febrero de 1985, sobre Ordenanza que regula el Ingreso, Nombramiento y Expiración de Funciones del Personal de la Universidad de La Serena y sus modificaciones; el Decreto N°13, de fecha 25 de abril de 1988, que Aprueba Reglamento que establece el Procedimiento para designaciones a que se refiere la letra b) del art. 13 del Decreto N°3 de 20 de febrero de 1985; el Decreto N°53, de fecha 21 de diciembre de 1988, Aprueba Reglamento que establece el Procedimiento para designaciones a que se refiere la letra b) del art. 13 del Decreto N°3 de 20 de febrero de 1985; la Resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la República; Decreto TRA N°340/10/2025, de fecha 25 de agosto de 2025, sobre nombramiento del Secretario General; y Decreto Supremo N°166 del 28 de septiembre de 2022, del Ministerio de Educación, sobre nombramiento de Rectora.

CONSIDERANDO:

- 1.** La necesidad de la Universidad de La Serena de completar los cargos vacantes en su planta académica.
- 2.** La disponibilidad de jornadas en la planta académica de la Universidad de La Serena, definida por los Decretos Exentos N°231, de 26 de diciembre de 2002, Decreto N°10, de 04 de abril de 2014, Decreto N°007, de 25 de noviembre de 2019 y Decreto N°012, de fecha 17 de marzo de 2020.
- 3.** Lo señalado en el Decreto Exento N°900, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba texto refundido de la Ordenanza que fija Reglamento de carrera Académica de la Universidad de La Serena.
- 4.** Lo señalado en el Decreto Exento N°118, de fecha 08 de abril de 2026, que modifica el Decreto Exento N°173 de fecha 27 de junio de 2017, que establece los requisitos para que los funcionarios académicos designados en calidad de Interinos puedan transformarse en nombramientos en propiedad.

RESUELVO:

- 1.** Llámese al segundo concurso año 2026 para proveer cargos académicos en propiedad en la Universidad de La Serena, previo a un periodo de interinato, en la cantidad que se señala posteriormente, y en los Departamentos que se indican. Los cargos adjudicados asumirán sus funciones a partir de septiembre de 2026, según la forma y detalle que se especifican más adelante.
- 2.** Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para los cargos, los postulantes deberán cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública establecido en el DFL N°29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.

A.- REQUISITOS PARA LOS CARGOS

1.- Facultad de Ciencias

CÓDIGO-01:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Biología.

Requisitos Específicos:

- a.** Licenciatura en Educación en Biología y Ciencias naturales, Licenciado en Biología o profesional afín con sólida formación en el ámbito de la Biología.
- b.** Grado de Doctor en Ciencias Bilógicas con formación en Microbiología o en un área afín.
- c.** Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d.** Contar con al menos 8 publicaciones (WoS/Scopus) de los cuales 5 como autor principal o autor correspondiente. Desarrollo de una línea de investigación en el área de la microbiología y bioquímica.
- e.** Investigador principal en Proyectos ANID, FIC o equivalentes en los últimos 5 años.
- f.** Otros Específicos:
 - Experiencia en la supervisión y guía de tesis de estudiantes de pre y postgrado.
 - Experiencia en administración universitaria, idealmente en la Dirección de programas de Magíster y Doctorado.
 - Nivel de Inglés avanzado (B2, C1).
 - Motivación e interés por desarrollar docencia de pregrado y postgrado, investigación científica, vinculación con el medio y gestión administrativa.
 - Experiencia en transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento de base tecnológica (demostrable mediante patente solicitada o registrada).

CÓDIGO-02:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Matemáticas

Requisitos Específicos:

- a.** Profesor/a de Matemáticas o Licenciado en Matemáticas (siempre que sea grado terminal) o Ingeniero Matemático.
- b.** Doctor/a en Matemáticas, con desarrollo de investigación en el área de análisis (ecuaciones diferenciales parciales, análisis numérico de ecuaciones diferenciales parciales, sistemas dinámicos, análisis funcional y teoría de operadores).
- c.** 3 años de experiencia en docencia universitaria de pregrado, de la cual al menos el 50% debe ser de pregrado en asignaturas de matemáticas, comprobable.
- d.** Tener al menos tres publicaciones los últimos cinco años, en revistas de la especialidad (WoS, Scopus).
- e.** Ser responsable de un proyecto FONDECYT en el área de matemáticas, regular, de iniciación o postdoctorado, en ejecución, transferible a la Universidad de La Serena.

2.- Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas

CÓDIGO-03:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para la carrera de Administración Pública del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales.

Requisitos Específicos:

- a.** Título Administrador Público.
- b.** Doctor en Administración, Gestión Estratégica, Gestión Pública o áreas afines a la Administración Pública.
- c.** Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d.** Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 2 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e.** Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f.** Otros Específicos:
 - Experiencia deseable en gestión de programas de post grado en administración, gestión estratégica o gestión pública.
 - Experiencia de vinculación con organismos del sector público en temas de gestión estratégica o gestión pública.

CÓDIGO-04:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales. Área Administración y Auditoría

Requisitos Específicos:

- a.** Título Contador/a Auditor/a, administración, ingeniero comercial o afines
- b.** Doctor en gestión financiera, contable o áreas afines.
- c.** Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos tres años comprobable.
- d.** Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 2 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e.** Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f.** Otros Específicos:
 - Experiencia deseable en gestión de programas de postítulo y postgrado en gestión estratégica financiera o control de gestión.
 - Experiencia en la implementación de práctica de normativas contables y tributarias en el sector público.

CÓDIGO-05:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales. Área Administración Turística

Requisitos Específicos:

- a. Título Ingeniero/a Administración de Empresas, Administrador Turístico o afines.
- b. Doctor en Administración, gestión turística estratégica, o áreas afines.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos tres años comprobable.
- d. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 2 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f. Otros Específicos:
 - Experiencia deseable en gestión de programas de postítulo y postgrado en administración, gestión estratégica turística o marketing turístico.

CÓDIGO-06:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ciencias Jurídicas.

Requisitos Específicos:

- a. Título Profesional: Abogado (a) y Grado Académico: Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas.
- b. Magister en Derecho.
- c. Grado de Doctor (a) en Derecho o especialidad afín: Derecho Civil, Teoría del Derecho, Derecho Procesal u otros.
- d. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable o experiencia afín.
- e. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 2 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral o experiencia afín.
- f. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo o interno, en calidad de investigador responsable o co-investigador.

3.- Facultad de Humanidades

CÓDIGO-07:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área de Inglés del Departamento de Artes y Letras.

Requisitos Específicos:

- a. Título Profesional de Profesor de Estado en inglés.
- b. Grado de Magíster en enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.
- c. Grado de Doctor(a) en Lingüística.
- d. Experiencia docente universitaria de pregrado y / o postgrado en el área de al menos tres años comprobable.
- e. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en el área de la lingüística aplicada en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- f. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador responsable, co-investigador o colaborador.

CÓDIGO-08:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área de Evaluación del Departamento de Educación.

Requisitos Específicos:

- a. Grado de Licenciado(a) en educación, y/o Título profesional de Profesor(a) y/o título afín.
- b. Grado de Magíster en Educación, Evaluación Educativa, Currículum o áreas afines.
- c. Doctor(a) en Educación o en Evaluación Educativa, Medición, Currículum. De haber obtenido el grado de doctor(a) en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- d. Experiencia comprobable en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de, al menos, tres años.
- e. Contar con, al menos, 3 publicaciones indexadas en revistas de corriente principal en el área a la que postula en los últimos 5 años.
- f. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable o coinvestigador(a) y/o colaborador(a).

CÓDIGO-09:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Educación. Área de Lenguaje y Comunicación.

Requisitos Específicos:

- a. Título de Profesor/a de Estado en Educación General Básica y/o Profesor(a) de Educación Media en Lenguaje y Comunicación.
- b. Grado de magíster en Didáctica de la Lectura y Escritura o Didáctica del Lenguaje y la Literacidad o Lectoescritura o áreas afines.
- c. Doctorado en Educación. De haber obtenido el grado en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- d. Experiencia comprobable en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos tres años.
- e. Contar con, al menos, 3 publicaciones en revistas de corriente principal en el área a la que postula en los últimos 5 años, idealmente en el área de Lenguaje y Comunicación.
- f. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable o coinvestigador(a), colaborador(a).
- g. Experiencia deseable:
 - Experiencia y conocimientos en didáctica de la lectura, escritura, oralidad y desarrollo de la literacidad en contextos escolares y/o de educación superior.
 - Disposición para desarrollar docencia directa tanto en Campus Limarí (Ovalle) como Campus Isabel Bongard (La Serena).

4.- Facultad de Ingeniería

CÓDIGO-10:

Un cargo Jornada Completa para el Departamento de Arquitectura

Requisitos Específicos:

- a.** Título de Arquitecto o Arquitecta
- b.** Grado de Doctor o Doctora en Urbanismo o similar
- c.** Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos cinco años comprobable.
- d.** Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e.** Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f.** Otros Específicos:
 - Experiencia acreditada en proyectos académicos de vinculación con el medio
 - Experiencia acreditada en proyectos académicos de creación e innovación
 - Comprobado conocimiento y manejo de sistemas de información geográfica (SIG)
 - Experiencia en liderazgo y conformación de equipos
 - Conocimiento de idiomas, manejo del inglés
 - Deseable experiencia en redes o proyectos internacionales
 - Deseable experiencia en gestión universitaria y procesos de acreditación

CÓDIGO-11:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ingeniería de Minas. Carrera de Ingeniería Civil Ambiental

Requisitos Específicos:

- a.** Título profesional de Ingeniero Civil Ambiental
- b.** Doctor en Recursos Hídricos y Energía para la Agricultura o Doctor en Energía, Agua y Medioambiente
- c.** Experiencia en docencia universitaria de pregrado en las áreas de Ingeniería Ambiental de al menos 5 años comprobable en: Evaluación de Impacto Ambiental, Legislación Ambiental, Modelos de Dispersión y Diseño, Ingeniería Ambiental.
- d.** Reconocida experiencia en investigación científica y publicaciones indexadas en Áreas de Hidroquímica de cuencas e Hidrología Isotópica (contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e.** Experiencia comprobable en proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f.** Otros Específicos:
 - Experiencia relacionada con evaluación de impacto ambiental, legislación ambiental, salud pública y/o modelos de dispersión de contaminantes.
 - Motivación de interés por desarrollar una carrera académica ligada a las áreas de desarrollo del Departamento de Ingeniería de Minas, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio y gestión universitaria.

B.- PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA I (Evaluación Antecedentes) – Depto. de Personal

Se evaluarán a los postulantes que entreguen la documentación solicitada entre **el 05 y el 26 de julio de 2026, ambas fechas inclusivas**. Pasarán a la siguiente etapa todos aquellos postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos definidos para cada cargo. Este trabajo de Evaluación de los antecedentes estará a cargo del Departamento de Personal de la Universidad de La Serena, quien revisará el cumplimiento de éstos.

Las siguientes etapas tendrán asociado un puntaje, los que serán ingresados a la siguiente fórmula para el cálculo del **Puntaje Final**:

$$\mathbf{((Sumatoria\ 1)\ * 0.70 + (Sumatoria\ 2)\ * 0.30) = Puntaje\ Final}$$

ETAPA II (Pre-selección) – Sumatoria 1 – Departamentos y experto

Se realizará un análisis del cumplimiento de los requisitos de cada uno de los postulantes que lleguen a esta etapa, de acuerdo a los perfiles de Cargo.

Este trabajo lo desarrollará una Comisión Seleccionadora con la participación de dos académicos/as expertos/as en el área, definida por cada Departamento, siendo ésta presidida por el Director de Departamento.

Pasarán a la siguiente Etapa, todos aquellos candidatos cuya Sumatoria 1 sea mayor o igual a 70 puntos.

ETAPA III (Entrevistas) – Sumatoria 2 – Psicólogo/a Laboral y Comisión Evaluadora

a) Entrevista Psicolaboral.

Este proceso estará a cargo de una empresa externa a la Institución y será evaluado acorde al perfil de cada cargo.

b) Entrevista Personal con la Comisión Evaluadora.

La entrevista personal será realizada por una Comisión Evaluadora conformada por la Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigación y Postgrado, Decano/a de cada Facultad, el/la Director/a de cada Departamento y dos académicos/as expertos/as en la especialidad, ya sea a nivel interno o externo.

La suma de los puntajes obtenidos en **ambas entrevistas** corresponderá al valor de **Sumatoria 2**.

Pasarán a la siguiente Etapa, todos aquellos candidatos cuya Sumatoria 1 sea mayor o igual a 70 puntos.

ETAPA IV (Cierre del Proceso)

En esta etapa la Comisión Evaluadora resolverá el ganador/a del Concurso, quien será el/la que haya obtenido el **mayor valor del Puntaje Final**.

El resultado será comunicado al ganador/a del concurso mediante carta emitida por Rectoría.

La Universidad de La Serena se reserva el derecho de declarar concursos desiertos y junto con ello, garantiza el manejo reservado de los antecedentes los que no serán devueltos ni archivados.

C.- BASES GENERALES

1. Los requisitos establecidos para el ingreso a la Administración Pública (Artículo 12 del DFL N°29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo).
2. Disponibilidad para asumir funciones durante el segundo semestre de 2026.
3. Preselección de antecedentes de acuerdo con los requisitos definidos para cada cargo.
4. Los(as) interesados(as) deberán remitir al Departamento de Personal de la Universidad de La Serena, al correo: concurso.academico@userena.cl, los siguientes documentos:
 - **Currículum Vitae actualizado.**
 - **Copia del certificado de Título y Grados debidamente legalizados.**
 - **Plan de trabajo o proyecto de desarrollo académico que fundamente su postulación.**
 - **Presentar antecedentes de respaldo para cada uno de los requisitos de postulación.**
5. Para cada cargo la omisión por parte de un postulante de alguno de los requisitos generales significará su eliminación del proceso.

D.- CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION:

1. **Si el postgrado ha sido obtenido en el extranjero y no se encontrase reconocido en Chile, éste deberá estar reconocido conforme a la legislación y reglamentación vigente sobre la materia antes del término de su interinato.**
2. El/la ganador/a de concurso será contratado/a en calidad de interino/a por dos años, para luego ser evaluado/a según Convenio de Desempeño de especialidad y de requerimientos institucionales transversales, ambos de carácter copulativo, para pasar a la Propiedad.
3. Los académicos deberán realizar actividades de capacitación en docencia, procesos de autoevaluación en las carreras donde imparta clases, acreditación institucional, las cuales serán evaluadas institucionalmente.
4. Los académicos deberán preferentemente realizar sus funciones docentes en las especialidades requeridas, no obstante, deberán atender diversas necesidades en áreas relacionadas con su profesión, especialmente las docentes de las distintas carreras o bien en aquellas que le sean demandadas.
5. Las remuneraciones están acordes a la escala de sueldos de la Universidad de La Serena.

E.- RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN:

El llamado a este concurso se anunciará en un medio de prensa nacional y dicha publicación será de carácter general. Los detalles podrán ser obtenidos en la sección Trabaja con Nosotros de la página web <http://www.userena.cl/trabaja-con-nosotros>. Ambos antecedentes conforman la totalidad de la información en cuanto a requisitos, bases y condiciones del concurso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SR. MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL



DRA. LUPERFINA ROJAS ESCOBAR
RECTORA

LRE/MSS/ATV/JLP/malb
DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría Interna.
2. Secretaría General.
3. Vicerrectoría Académica.
4. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
5. Departamento de Personal.

